

CUMPLE ALCALDE DE TLAJOMULCO CONCILIACIÓN CON LA CEDHJ

El presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, José Antonio Tatengo Ureña, cumplió la conciliación de la queja 1089/07, interpuesta por un ciudadano ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por no obtener respuesta del alcalde en la solicitud de revocación de licencia de una empresa, lo que derivó en una violación al derecho de petición del afectado.

El alcalde había aceptado responder por escrito a la solicitud interpuesta desde enero por el quejoso, quien demandaba el inicio de un procedimiento administrativo de revocación de licencia otorgada por la anterior administración.

En julio de este año, la Comisión solicitó de nueva cuenta el cumplimiento del compromiso asumido por el ayuntamiento en junio pasado, sin resultados favorables.

Sin embargo, el 22 de agosto la CEDHJ recibió el oficio 1288/2007 firmado por el director jurídico del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Juan Carlos Montalvo Mejía, a través del cual remite copia de la respuesta que el presidente municipal le dio al quejoso, con lo cual se da por cumplida la conciliación.